NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 219 /2020.

Asunción 15 de octubre de 2020

SEÑORA
NIMIA CAÑETE DE GONZALEZ.
Domicilio: Dr. Coronel N° 1750.
Teléf.: (0981) 111.529.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 53/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 384.804,** con el objeto de comunicarle que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia por Resolución S2 N° 9 de fecha 13 de octubre de 2020, ha resuelto cuanto sigue: "...***Art. 1° ADJUDICAR*** *en el marco del llamado a* ***LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 53/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE – DETERMINADO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 384.804.***, *al oferente* ***NIMIA CAÑETE DE GONZÁLEZ,*** *por un monto total de* ***G. 192.000.000 (guaraníes ciento noventa y dos millones). IVA incluido,*** *por un periodo de* ***24 (veinticuatro) meses,*** *conforme al siguiente detalle:*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N° / Matrícula	Domicilio / Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	80131502-001	ALQUILER PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE	1750 / 10-0207-18	Dr. Bartolomé Coronel N° 1750 entre Cnel. Ángel Moreno y Cnel. Francisco López / La Encarnación / Asunción	Mes	24	8.000.000	192.000.000
Precio Total - NIMIA CAÑETE DE GONZÁLEZ								192.000.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
b) Certificado de vigencia de poder, cuando la oferta haya sido suscrita por un representante y no se haya presentado con la oferta.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
d) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/IP

PODER JUDICIAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

remision de Notificacion 219/2020 - Ingrid Johanna Planas Benitez - Mozilla Firefox

https://mail.pj.gov.py/owa/#viewmodel=ReadMessageItem&ItemID=AAMkADdlOTNjZmEzLTI2YzEtNDdkMi1hYTViLWU5NWE1ZjFiNjMzZABGAAAAAADx7y%2BbF273TZYv%2BQusEFCHBwB 113%

remision de Notificacion 219/2020

Ingrid Johanna Planas Benitez

jue 15/10/2020 4:18

Para:escribanavergara@hotmail.com <escribanavergara@hotmail.com>;

2 documentos adjuntos

nimia cañete.PDF; 2020-10-15 131745.PDF;

Buen día, por la presente remitimos la Notificación UOC Nº 219/2020 en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO PAC N° 53/2020 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA SEDE DE JUZGADO DE PAZ DE SAN ROQUE - DETERMINADO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID N° 384.804**
Favor remitir acuse de recibo.

Saludos Cordiales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS
4TO PISO - TORRE SUR - INT. 2965

01:18 p.m.
15/10/2020